

INSTITUCIÓN: ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO: Análisis de SCI por Componente Corporativo de Control
Nº: 191

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
CONTROL DE EVALUACIÓN	5,00
(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
* Avance significativo en el periodo evaluado, obteniendo la calificación de 5 Adecuado, en los Componentes de Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento.	* No se observa deficiencias en este Componente Corporativo de acuerdo al Avance obtenido en el periodo.

(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO

INMEDIATAS:

Monitoreo permanente del Componente Corporativo de Control de Evaluación, Componentes Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento, con el objeto de asegurar la existencia de mecanismos y procedimientos que permitan en tiempo real, realizar seguimiento a la gestión de la Escuela de Bellas Artes por parte de los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad competentes para ello, permitiendo acciones oportunas de prevención, corrección y de mejora continua.

DE CORTO PLAZO:

- Con el objetivo de promover la cultura del autocontrol de cada funcionario, a nivel de las áreas y procesos de la Institución, establecer planes de mejoramiento, principalmente en los componentes Plan de Mejoramiento Funcional e Individual.

DE MEDIANO PLAZO:

- Consolidar y orientar las acciones de mejoramiento que han de llevarse a cabo por cada una de las dependencias que conforman la Institución, a fin de mantenerlos dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales (P.M. Funcional) y la de proporcionar a cada funcionario las acciones necesarias para el mejoramiento de su desempeño en los procesos, actividades, o tareas a su cargo, a fin de mantener la integridad de la función administrativa de la Institución y su orientación al servicio público (P.M. Individual), respectivamente.

DE LARGO PLAZO:

- Monitoreo permanente y constante del Componente Corporativo y sus respectivos Estándares.

Elaborado por: Econ. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior

Fecha: 09/03/2018

Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General

Fecha: 13/03/2018

Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector

Fecha: 14/03/2018

